

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más +

Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Reglas + Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Jueves 12/04/2018 2:58 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048

Para <judica@santanderdequichao-cauca.gov.co>; <projudadm183@procuraduria.gov.co>

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-048.pdf (456 KB) DEMANDA 2018-048.pdf (257 KB)

Ref

Expediente N°	19001333300620180004800
Demandante	CLUDIA PATRICIA VELASCO VELASCO
Demandado	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan No hay elementos

Retransmisor: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048 - Informe

ESP ES 2:58 p. m. 12/04/2018

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más +

Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Reglas + Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De Mail Delivery System <MAILER-DADNCH@unevm-pmta01.une.net.co>

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Retransmisor: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048

Enviado jueves 12/04/2018 2:55 p. m.

This is the mail system at host unevm-pmta01.une.net.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<judica@santanderdequichao-cauca.gov.co>; delivery via

unevm-pmmb18.une.net.co[10.158.109.148]:7025:250 2.1.5 Delivery OK

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048 - Informe

ESP ES 2:58 p. m. 12/04/2018

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más +

Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Reglas + Acciones -

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De Postmaster@procuraduria.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048

Enviado jueves 12/04/2018 2:55 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

projudadm183@procuraduria.gov.co; projudadm183@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-048

ESP ES 2:59 p. m. 12/04/2018

Popayán, 12 de abril de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO